MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY
Unidad Operativa de Contrataciones
uoc.yasykany@hotmail.com
YASY CAÑY - CANINDEYU

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 07/2016

En la ciudad de Yasy Cañy, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 08:00 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones la Srta. Darminia Daniela González Velázquez, responsable de la UOC, la CP Elizabeth Lorena Sánchez de Vera, Asesora de la UOC y el Sr. Delmiro Ayala Giménez, Tesorero, todos miembros del Comité de Evaluación, a efecto de evaluar las ofertas económicas presentadas en el marco del llamado por Contratación Directa (CD) N° 04/2016 "Adquisición de equipos de oficina" ID N° 309884

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura N° 08/2016 de fecha 22/04/2016, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación y Anexos correspondientes:

1) Detalle del monto de las ofertas presentadas:

CD Nº 04/2016 "Adquisición de equipos de oficina" ID Nº 309884						TIME SRL			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	UM	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43211508-001	Computadoras Personales (PC) de escritorio	unidad	5	unidad	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
2	3212105-001	Impresora láser blanco y negro	unidad	4	unidad	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	44101501-002	Fotocopiadora multifuncional	unidad	1	unidad	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
4	43212111-001	Impresora de tarjetas plásticas	unidad	1	unidad	FARGO	USA	8.250.000	8.250.000
TOTAL GUARANIES									**8.250.000**

CD Nº 04/2016 "Adquisición de equipos de oficina" ID Nº 309884						PLASTICARD de Moisés Lezcano Núñez			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	UM	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43211508-001	Computadoras Personales (PC) de escritorio	unidad	5	unidad	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
2	3212105-001	Impresora láser blanco y negro	unidad	4	unidad	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	44101501-002	Fotocopiadora multifuncional	unidad	1	unidad	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
4	43212111-001	Impresora de tarjetas plásticas	unidad	1	unidad	CIM	EE UU	9.972.000	9.972.000
TOTAL GUARANIES									**9.972.000**

CD Nº 04/2016 "Adquisición de equipos de oficina" ID Nº 309884						VILLSER COMERCIAL			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	UM	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43211508-001	Computadoras Personales (PC) de escritorio	unidad	5	unidad	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY U.O.C.

2	3212105-001	Impresora láser blanco y negro	unidad	4	unidad	HP	No cotiza	1.100.000	4.400.000
3	44101501-002	Fotocopiadora multifuncional	unidad	1	unidad	Brother	No cotiza	4.400.000	4.400.000
4	43212111-001	Impresora de tarjetas plásticas	unidad	1	unidad	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
TOTAL GUARANIES									**8.800.000**

2) Verificación de la documentación de carácter sustancial y formal:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley Nº. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación, según lo establecido en el ANEXO E:

	TIME SRL	PLASTICARD	VILLSER Comercial
a) Formulario de la Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia de cedula tributaria (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010 *	Cumple	Cumple	Cumple

3) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación:

ITEM Nº 1 - Computadoras Personales (PC) de escritorio

El ítem Nº 1 – Computadoras Personales (PC) de escritorio no fue cotizado por ninguna firma por lo que dicho bien no será adjudicado a ningún oferente.----------

ITEM Nº 2 - Impresora láser blanco y negro

El ítem Nº 2 – Impresora láser blanco y negro fue cotizado por la firma Villser Comercial del Señor Carlos Marcelino Chávez Mendoza, motivo por el cual se procede al análisis legal y técnico de su oferta:

a) Capacidad Legal

La Firma Villser Comercial de Carlos Marcelino Chávez Mendoza ha presentado el formulario Nº 4 del Anexo D "Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40º y de integridad conforme al artículo 20º, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY U.O.C.

b) **Capacidad Técnica**

Presentar declaración jurada de poseer la capacidad para la provisión en tiempo y forma de los bienes solicitados por la convocante	**CUMPLE**

ITEM N° 3 – Fotocopiadora Multifuncional

El ítem N° 3 – Fotocopiadora Multifuncional fue cotizado por la firma Villser Comercial del Señor Carlos Marcelino Chávez Mendoza, motivo por el cual se procede al análisis legal y técnico de su oferta:

a) **Capacidad Legal**

La Firma Villser Comercial de Carlos Marcelino Chávez Mendoza ha presentado el formulario N° 4 del Anexo D "Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

b) **Capacidad Técnica**

Presentar declaración jurada de poseer la capacidad para la provisión en tiempo y forma de los bienes solicitados por la convocante	**CUMPLE**

ITEM N° 4 – Impresora de Tarjetas Plásticas

El ítem N° 4 – Impresora de Tarjetas Plásticas fue cotizado por la firma TIME SRL y la firma PLASTICARD del Señor Moisés Lezcano Núñez.

En cumplimiento de las reglamentaciones vigentes se selecciona provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación, motivo por el cual se procede al análisis legal y técnico de la oferta de la firma TIME SRL cuya oferta fue la más baja:

a) **Capacidad Legal**

La Firma TIME SRL ha presentado LA "Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, el cual se visualiza en estado activo en la Constancia de SIP N° 1394407 de fecha 20 de abril de 2016 (Folio N° 4 de la Oferta).

b) **Capacidad Técnica**

Presentar declaración jurada de poseer la capacidad para la provisión en tiempo y forma de los bienes solicitados por la convocante	**CUMPLE**

Observación: La declaración jurada de poseer la capacidad para la provisión en tiempo y forma de los bienes solicitados por la convocante no fue presentado al momento de la Apertura de los Sobres por la Firma TIME SRL, y al ser un documento de carácter formal y no sustancial el Comité de Evaluación solicitó en fecha 26 de abril de 2016 la remisión de la declaración jurada al Oferente, otorgándole un plazo de 24 horas para la presentación de dicho documento.

La firma TIME SRL remitió la declaración jurada en fecha 27 de abril de 2016, dando así cumplimento total a las documentaciones exigidas por la convocante.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY U.O.C.

4) Análisis del Acta de Apertura:

Observación: El señor Marcos Daniel Romero Delgado representante de la Firma Plasticard Paraguay dejo constancia de que el número de contratación que figura en el formulario de la oferta (Folio Nº 6) de la empresa Time SRL, es incorrecto ya que figura CD Nº 02/2016 y que no presento su declaración Jurada de poseer la capacidad en tiempo y forma para la provisión de los bienes solicitados.

Con relación al número de Contratación que figura en el Cuadro de Oferta de la firma TIME SRL no es un error sustancial para descalificar al oferente, además de mencionar que por un error involuntario la convocante remitió a la DNCP dicho cuadro indicando en la superior del mismo CD Nº 02/2016 en vez de CD Nº 04/2016.

Y con relación a la falta de presentación declaración Jurada de poseer la capacidad en tiempo y forma para la provisión de los bienes solicitados, el comité de evaluación solicito a la firma TIME SRL dicha declaración, la cual fue presentada en fecha 27/04/2016. Cabe mencionar que dicho documento es de carácter formal y no sustancial el Comité de Evaluación tiene la potestad de solicitar al oferente la documentación.

5) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2016, según el objeto de gasto 540 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa Nº 04/2016 "Adquisición de equipos de oficina" ID Nº 309884, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.----------

6) <u>Conclusión</u>

Que el **<u>ITEM Nº 1 - Computadoras Personales (PC) de escritorio</u>** no fue cotizado por ninguna firma por lo que no será adjudicado a ningún oferente.----------

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Este Comité arriba a la CONCLUSION, de RECOMENDAR la adjudicación del **<u>Ítem Nº 02 - Impresora láser blanco y negro</u>** del llamado a Contratación Directa Nº 04/2016 "Adquisición de equipos de oficina" a la **Firma VILLSER Comercial de Carlos Marcelino Chávez Mendoza por un monto total de Gs. 4.400.000 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil)** ----------

Este Comité arriba a la CONCLUSION, de RECOMENDAR la adjudicación del **<u>Ítem Nº 03 - Fotocopiadora Multifuncional</u>** del llamado a Contratación Directa Nº 04/2016 "Adquisición de equipos de oficina" a la **Firma VILLSER Comercial de Carlos Marcelino Chávez Mendoza por un monto total de Gs. 4.400.000 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil)** ----------

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY U.O.C.

Este Comité arriba a la CONCLUSION, de RECOMENDAR la adjudicación del **Ítem N° 04 - Impresora de Tarjetas Plásticas** del llamado a Contratación Directa N° 04/2016 "Adquisición de equipos de oficina" a la **Firma TIME SRL por un monto total de Gs. 8.250.000 (Guaraníes ocho millones doscientos cincuenta mil)** ----------

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la ciudad de Yasy Cañy, ya que no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al procesos, y que de acuerdo en el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", dispone PROCEDIMIENTOS inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha diecisiete de abril del año dos mil dieciséis, a las 08:35 hs.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

.....
CP Elizabeth Lorena Sánchez de Vera
Asesora de la UOC

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY
U.O.C.

.....
Delmiro Ayala Giménez
Tesorero

.....
Darminia D. González Velázquez
Encargada de la UOC